

A/A DIRECCIÓN GENERAL SALUD PÚBLICA JCCM

ASUNTO: REITERANDO SOLICITUD INFORMACIÓN VACUNACIÓN COVID 19 COLECTIVO POLICÍA LOCAL CLM

D. José María Antón García, con DNI 3085933-T y como Presidente Regional del **Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha** (SPL C-LM) y con domicilio a efectos de notificación en calle Rosario, 6-2º Pta. 14, Albacete y móvil 699 700 671, y email chemasplgu@gmail.com por medio de la presente **EXPONE**:

Que durante el mes de febrero se enviaron varios escritos al gobierno regional solicitando información oficial sobre la efectividad de la vacuna Astrazeneca, los posibles efectos secundarios, así como **la planificación para llevar a cabo la vacunación en el colectivo de Policía Local**, fechas y lugares, solicitando igualmente que se aporte una solución para los **mayores de 55 años**, ante la situación de gran incertidumbre existente en el colectivo ante la falta de información.

Si bien es cierto que esta semana, desde el Sindicato se han mantenido varios contactos telefónicos con la Dirección General de Protección Ciudadana, la Viceconsejería de Admón. Local y con el servicio de Salud de CLM, **al día de la fecha no hemos obtenido respuesta a las consultas realizadas.**

En el día de ayer se tuvo conocimiento de que **varios países de Europa han suspendido temporalmente el uso de la vacuna Astrazeneca**, para investigar graves efectos secundarios, y que **en España** también ha sido distribuido el **lote de vacunas que está bajo investigación** y esta misma mañana ha trascendido que la compañía vuelve a **rebajar la previsión de vacunas que entregará a la UE**, información que a falta de otra oficial como la solicitada, crea todavía **mayor preocupación e incertidumbre.**

En Castilla-La Mancha, estamos observando que se han **organizado puntos de vacunación**, principalmente en las capitales de provincia (*a falta de información más detallada por el Servicio de Salud*), lo que desde nuestro punto de vista, **esta decisión puede afectar al funcionamiento de los Cuerpos Policiales que tienen que realizar importantes desplazamientos** en vehículos hasta los puntos de vacunación, dada la distribución geográfica de CLM, siendo desde nuestro punto de vista (*a falta de otra información más detallada*) **más acertado utilizar, al menos todos los centros Hospitalarios y Centros de Salud de cada provincia, evitando desplazamientos innecesarios.**

En base a lo anterior, es por lo que **SE SOLICITA** que por parte de la JCCM se inste al Ministerio de Sanidad o a las autoridades que correspondan, para que a la mayor brevedad se nos informe y aclare sobre las consultas expuestas, en cuanto a la efectividad de la vacuna Astrazeneca, posibles efectos secundarios y la planificación para llevar a cabo la vacunación en el colectivo de Policía Local, fechas y lugares, solicitando igualmente que se aporte una solución inmediata para los mayores de 55 años, y la utilización al menos de todos los centros Hospitalarios y Centros de Salud de cada provincia, evitando desplazamientos innecesarios.

Como siempre, quedando su disposición y a la espera de sus consideraciones, reciba un cordial saludo.

